INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES
PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA
IDENTIFICADO COMO MIC-026-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día seis (6) de marzo de 2026, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, convocatoria pública adelantada bajo la modalidad de selección de mínima cuantía identificada como **MIC-026-2026**, que tiene por objeto la **"CONSULTORÍA TÉCNICA PARA EL APOYO ESPECIALIZADO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE UN ESTUDIO DE NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN EN EL TRANSPORTE COLECTIVO CON BASE EN LO DETERMINANDO EN EL MANUAL ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2252 DE 1999 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, EN ACATAMIENTO A UN FALLO JUDICIAL"**

Que dado que dentro del término establecido, se cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso se encuentra **LIMITADO A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.**

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 12 de marzo de 2026 hasta las 08:00 a.m., término dentro del cual se recibieron dos propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MANIZALES MOVITT	MOVITT SAS	Oferta en evaluación	12/03/2026 7:24 AM	105.000.000 COP
NODO KADA 260311	NODO KANDA SAS	Oferta en evaluación	11/03/2026 7:18 PM	110.095.000 COP

Los evaluadores designados mediante oficio del día 12 de marzo de 2026, proceden a la verificación de los requisitos habilitantes de oferta con menor valor presentada conforme a lo establecido en la invitación pública.

Así las cosas, y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se establecen las reglas que le son aplicables a los procesos adelantados bajo la modalidad de mínima cuantía, en especial el numeral 5 el cual hace referencia a que "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que

finalice el traslado del informe de evaluación", se presenta el orden elegibilidad de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso de selección

Proponente	Orden de llegada	Orden de elegibilidad
NODO KANDA S.A.S	1-	2-
MOVITT S.A.S	2-	1-

No obstante, se pone de presente que revisado el certificado de existencia y representación legal del proponente MOVITT S.A.S, se puede evidenciar que el domicilio principal del proponente es TUNJA, BOYACA., como se evidencia a continuación:

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/03/2026 - 10:07:40
Recibo No. S001112242, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5msducBrJ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MOVITT S.A.S.
Nit : 901097726-3
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 239881
Fecha de matrícula: 17 de julio de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 54 6 51
Barrio : LA GRANJA
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : movittingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132974878
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Por lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo contenida en el numeral 27 del capitulo 32 de la invitación pública, el cual refiere "Que el proceso se encuentre limitado a MIPYMES nacionales o territoriales y el oferente no acredite tal condición".

En consecuencia, se procede con la evaluación de la propuesta ubicada en segundo orden de elegibilidad presentada por parte de NODO KANDA S.A.S en los siguientes términos:

I. CONVENCIONES

C.: Cumple
N.C.: No Cumple
N.R.: No Requiere

FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE:

No. PROPUESTA	PROPUESTA 2	
NOMBRE	NODO KANDA S.A.S.	
REQUISITO	VALORACIÓN	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Cumple con formato y suscripción
Certificado de existencia y representación legal original o registro mercantil, renovado a 2025	CUMPLE	Certificado válido, pertenece a Manizales y el objeto permite desarrollar el contrato.
Legalmente constituida antes de la fecha de cierre de invitación	CUMPLE	Válido
Objeto social permite ejecutar contrato	CUMPLE	Incluye la prestación de servicios de consultoría, diseño, ejecución y gestión de proyectos en las áreas de ingeniería y arquitectura
Representante Legal Acreditado	CUMPLE	Conforme al certificado de existencia y representación legal, el representante legal no cuenta con restricciones para contratar
Acreditación de no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la consttitución o la ley	CUMPLE	
Facultades presentación oferta representante legal	CUMPLE	Representante legal puede presentar propuesta
Antecedentes	CUMPLE	Documentos válidos
Paz y salvo aportes parafiscales	CUMPLE	Formato 6 y anexos cumplen
RUT actualizado	CUMPLE	RUT actualizado enero 19 de 2026

Cedula representante legal	CUMPLE	Cédula válida
Vigencia cédula de ciudadanía	CUMPLE	Vigencia cédula válida

FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE:

No. PROPUESTA	**PROPUESTA 2**	
NOMBRE	**NODO KANDA S.A.S.**	
REQUISITO	**VALORACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
Experiencia habilitante	CUMPLE	Cumple en cuantía y objetos desarrollados (Ingeniería del transporte y planes de movilidad)
Capacidad técnica habilitante: Carta de compromiso	CUMPLE	Se presenta documento de compromiso debidamente firmado por representante legal

FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA

No. PROPUESTA	**PROPUESTA 2**	
NOMBRE	**NODO KANDA S.A.S.**	
REQUISITO	**VALORACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
Oferta económica	CUMPLE	La propuesta cumple con las condiciones del presupuesto y no resulta ser un precio artificialmente bajo

II. RESUMEN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

No	OFERENTE	MIPYME MUNICIPAL MANIZALES	CAPACIDAD JURIDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	RESULTADO
1	**MOVITT S.A.S.**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
2	**NODO KANDA S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

III. RECOMENDACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.

Por lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 el Comité Evaluador en uso de sus facultades, una vez realizado el análisis juicioso de la propuesta presentada en el marco del proceso adelantado bajo la modalidad mínima cuantía identificado como MIC-026-2026, recomienda al ordenador del gasto, el Secretario de Despacho de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Manizales, adjudicar el presente proceso a NODO KANDA S.A.S. identificado con Nit901.937.787-8, representado legalmente por MARIA ANTONIA ALZATE ESCOBAR identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.830.186, en tanto cumple con los requisitos jurídicos, técnicos (Compromiso de vinculación de equipo de trabajo y experiencia) y su propuesta se adecúa a las necesidades del proceso, por un valor de ciento diez millones noventa y cinco mil pesos ($110.095.000) incluidos todos los impuestos a que hubiere lugar

Para constancia se firma en Manizales, a los dieciséis (16) días de marzo de 2026.

NOMBRE DE FUNCIONARIO	SECRETARIA	REQUISITOS HABILITANTES	FIRMA
JUAN MANUEL GÓMEZ MOLINA	MOVILIDAD	CAPACIDAD TÉCNICA EXPERIENCIA.Y OFERTA ECONÓMICA	ORIGINAL FIRMADO
LEONARDO LEAL GARCÍA	MOVILIDAD	CAPACIDAD TÉCNICA EXPERIENCIA.Y OFERTA ECONÓMICA	ORIGINAL FIRMADO
LAURA VANESSA MURILLO LOZADA	JURÍDICA	CAPACIDAD JURÍDICA	ORIGINAL FIRMADO